

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12350 LEMA, S.L.

El Consejo de Administración de "Lema, Sociedad Limitada", convoca a los socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo 26 de mayo de 2010, en la Notaría de D. José Periel Martín, sita en Madrid, calle Serrano, 216, 2.º piso (28016), a las trece horas de su mañana, reunión que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social con estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- A propuesta del socio D. Manuel Mateo Cerrada; Cese de la totalidad o de parte de los miembros del Consejo de Administración y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- A propuesta del socio D. Manuel Mateo Cerrada; Solicitud de información a los miembros del Consejo de Administración sobre las irregularidades al parecer detectadas en la recogida y distribución de fondos en la Estación de Servicio y, en su caso, exigencia de responsabilidades.

Quinto.- A propuesta del socio D. José Luis Prada San José solicitud de aclaraciones a los socios D. Manuel y D. Antonio Mateo Cerrada sobre los rendimientos percibidos por ellos de la sociedad.

Sexto.- A propuesta del socio D. José Luis Prada San José solicitud de que, por la Junta de Socios, se declare nula la transmisión de participaciones sociales efectuada por los socios D. Manuel Mateo Cardo y D.ª Antonia Cerrada Huete-Huerta a favor de la sociedad "Inmobiliaria Cuarenta de Granada Sociedad Limitada" por haberse realizado con infracción de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Oferta de venta que hace el socio D. José Luis Prada San José, a la sociedad, de las participaciones sociales de la compañía de las que es dueño.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier socio podrá obtener de la sociedad las informaciones o aclaraciones que estime precisas sobre los asuntos comprometidos en el Orden del día, y a recibir esa información, por escrito, hasta el día de celebración de la reunión así como a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Auditoría que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, "Talleres Bator, Sociedad Limitada", representada por Francisco Javier Villanueva Aranguren.

ID: A100032023-1

cve: BORME-C-2010-12350